

CAMPEONATO DE CANTABRIA 2020

La Junta Directiva de la Sociedad Canina Montañesa, ha acordado modificar el Reglamento que tenía para los Concurso/Exposiciones del Campeonato de Cantabria, el cual entra en vigor a partir del 01/01/2020.

El título lo podrá obtener cualquier ejemplar inscrito en el LOE, RRC o un libro de sociedades caninas extranjeras que sean miembros de la F.C.I. (Fédération Cynologique Internationale), y siempre que cumpla los requisitos exigidos en el presente reglamento.

REGLAMENTO

Para optar al campeonato descrito los ejemplares deberán participar como punto obligatorio en:

- La Exposición Nacional o Nacional e Internacional de Cantabria. (A partir de la clasificación M.B “MUY BUENO”)
- **Dos** Concursos Nacionales Generales.
- Tendrá que asistir a **Uno** de los dos concursos de Punto Obligatorio designados al efecto en el Calendario de Eventos de la Sociedad. (En total tiene que asistir a 3 Concursos).

La secretaria de la Sociedad Canina Montañesa será la encargada de la homologación de los puntos del campeonato, entendiéndose que toda publicación anterior a su homologación tiene carácter de provisional e informativo a los expositores.

Cualquier ejemplar o expositor podrá ser descalificado del Campeonato, a criterio del Comité por las faltas recogidas en el Reglamento de Exposiciones de Morfología Canina de la RSCE. En los casos que se apliquen sanciones, el Comité lo comunicará al expositor, otorgando quince días para que éste pueda realizar cualquier alegación que estime conveniente.

La entrega de las acreditaciones se realizará en el Concurso Nacional de Loredó, que se viene celebrando a primeros de año, donde se exigirá la presencia y participación del ejemplar ganador. En los casos que no sea posible, deberá ser justificada la ausencia y solicitada por escrito a la Junta de la Sociedad Canina Montañesa, quien podrá estimar o no, la ausencia del ejemplar.

CLASES ADMITIDAS

Según el Reglamento de Certámenes de Morfología canina, Exposiciones y Concursos de Belleza son:

Clase Muy Cachorros (C.MC.): Podrán participar los perros que tengan más de cuatro meses y menos de seis.

Clase Cachorros (C.C.): Podrán participar los perros que tengan más de seis meses y menos de nueve.

Clase Jóvenes (C.J.): Para aquellos ejemplares que tengan más de nueve meses y menos de dieciocho.

Clase Intermedia (C.I.): Para perros mayores de quince meses y menores de veinticuatro. Podrán inscribirse los que sean Campeones en otros países y quieran optar al título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E. (Exposición Nacional/Internacional de Somo.)

Clase Trabajo (C.T.): Para perros de utilidad mayores de quince meses, que hayan superado una prueba de trabajo homologada por la F.C.I. o por la R.S.C.E., con la calificación mínima de “suficiente”; y para perros de caza que hayan obtenido la calificación de “bueno” en una prueba homologada por la F.C.I. o por la R.S.C.E., siendo obligado acompañar copia del certificado internacional de trabajo de la F.C.I. (Working Class Certificate) expedido por la R.S.C.E. o por una sociedad canina reconocida por la F.C.I.. Podrán inscribirse los que sean Campeones en otros países y quieran optar al título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E. (Exposición Nacional/Internacional de Somo.)

Clase Abierta (C.A.): Para perros mayores de quince meses. Podrán inscribirse los que sean Campeones en otros países y quieran optar al título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E. (Exposición Nacional/Internacional de Somo.)

Clase Campeones (C.CH.): Para los ejemplares mayores de quince meses, que hayan obtenido el título de Campeón en España de Belleza de la R.S.C.E., Campeón Internacional de Belleza de la F.C.I. o Campeón Nacional de Belleza de una sociedad canina reconocida por la F.C.I.

Clase Veteranos (C.V.): Para aquellos ejemplares que tengan más de ocho años.

Clase Parejas (C.P.): Para macho y hembra de la misma raza y variedad, y del mismo propietario. Para poder participar en esta clase, ambos ejemplares deberán estar inscritos individualmente en alguna de las anteriores.

Clase de Cría (C.CR.): Para un mínimo de tres y un máximo de cinco ejemplares de la misma raza y variedad, sin distinción de sexo, de un mismo criador, aunque no sean de su propiedad. Para poder participar en esta clase, los ejemplares deberán estar inscritos individualmente en alguna de las anteriores.

MEJOR DE RAZA DE CANTABRIA

Serán proclamados Mejor de Raza de Cantabria, todos aquellos ejemplares que más puntos acumulen entre los participantes de su raza, variedad y subvariedad en su caso, según el baremo anexo a este reglamento. Podrán optar los ejemplares que participen en Clase Intermedia, Abierta, Trabajo, Campeones, o Veteranos pudiendo comenzar desde Clase Joven.

MEJOR SEXO OPUESTO

Será proclamado Mejor de Sexo Opuesto el ejemplar que termine el campeonato con mayor puntuación en su sexo que no haya ganado la raza, según el baremo anexo a este reglamento. Podrán optar los ejemplares que participen en Clase Intermedia, Abierta, Trabajo, Campeones, o Veteranos pudiendo comenzar desde Clase Joven.

MEJOR DE GRUPO DE CANTABRIA

Serán proclamados Mejor de Grupo de Cantabria, todos aquellos ejemplares que realizando el Campeonato de Cantabria, obtengan mayor puntuación dentro de las razas que componen su Grupo, según la clasificación de razas de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.). Las puntuaciones se basarán según el baremo anexo a este reglamento. Podrán optar los ejemplares que participen en Clase Intermedia, Abierta, Trabajo, Campeones, o Veteranos pudiendo comenzar desde Clase Joven.

- Grupo I** Perros de Pastor y Perros Boyeros (excepto perros boyeros Suizos.
- Grupo II** Tipo pinscher y Schnauzer – Molosoides – Perros tipo Montaña y Boyeros suizos.
- Grupo III** Terriers.
- Grupo IV** Teckels.
- Grupo V** Perros tipo spitz y tipo primitivo.
- Grupo VI** Perros Tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes.
- Grupo VII** Perros de muestra.
- Grupo VIII** Perros cobradores de caza – Perros levantadores de caza – Perros de agua.
- Grupo IX** Perros de Compañía.
- Grupo X** Lebreles.
- Grupo XI** Majorero, Perro de Pastor Vasco (Euskal Artzain Txakurra), Perro de Pastor Garafiano, Perro Leonés de Pastor, Alano Español, Ratonero Bodeguero Andaluz, Perro Ratonero Valenciano (Gos Rater Valencià), Pachón Navarro, Podenco Andaluz, Maneto, Podenco Valenciano, Barbado de Terceira, Cao de Gado Transmontano, Cane di Oropa, Pastore della Sila, Spino degli iblei, Chien Particolore á poil frisé, Epagneul de Saint Usage, Cursinu, Bruno Saint Hubert Francais, Briquet de Provence.

MEJOR DE RAZA JOVEN DE CANTABRIA

Serán proclamados Mejor de Raza Joven de Cantabria, todos aquellos ejemplares que más puntos acumulen entre los participantes de su raza, variedad y subvariedad en su caso y que terminen el campeonato en clase joven, según el baremo anexo a este reglamento. Podrán participar los ejemplares que terminen el Campeonato en Clase Joven, pudiendo comenzar desde Clase Muy Cachorros o Cachorros. Una vez que pasen a Clase Intermedia, Abierta, Trabajo o Campeones terminarán el campeonato en dicha clase.

MEJOR DE GRUPO JOVEN DE CANTABRIA

Serán proclamados Mejor de Grupo Joven de Cantabria, todos aquellos ejemplares que, realizando el Campeonato de Cantabria en clase joven, obtengan mayor puntuación dentro de las razas que componen su Grupo, según la clasificación de razas de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.). Las puntuaciones se basarán según el baremo anexo a este reglamento. Podrán participar los ejemplares que terminen el Campeonato en Clase Joven, pudiendo comenzar desde Clase Muy Cachorros o Cachorros.

- Grupo I** Perros de Pastor y Perros Boyeros (excepto perros boyeros Suizos).
- Grupo II** Tipo pinscher y Schnauzer – Molosoides – Perros tipo Montaña y Boyeros suizos.
- Grupo III** Terriers.
- Grupo IV** Teckels.
- Grupo V** Perros tipo Spitz y tipo primitivo.
- Grupo VI** Perros Tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes.
- Grupo VII** Perros de muestra.
- Grupo VIII** Perros cobradores de caza – Perros levantadores de caza – Perros de agua.
- Grupo IX** Perros de Compañía.
- Grupo X** Lebreles.
- Grupo XI** Majorero, Perro de Pastor Vasco (Euskal Artzain Txakurra), Perro de Pastor Garafiano, Perro Leonés de Pastor, Alano Español, Ratonero Bodeguero Andaluz, Perro Ratonero Valenciano (Gos Rater Valencià), Pachón Navarro, Podenco Andaluz, Maneto, Podenco Valenciano, Barbado de Terceira, Cao de Gado Transmontano, Cane di Oropa, Pastore della Sila, Spino degli iblei, Chien Particolore á poil frisé, Epagneul de Saint Usage, Cursinu, Bruno Saint Hubert Francais, Briquet de Provence.

CAMPEÓN VETERANO DE CANTABRIA

Serán proclamados Campeón Veterano de Cantabria, los ejemplares que más puntos acumulen únicamente en la final de Veteranos de cada concurso y exposición, según el baremo anexo a este reglamento. Las puntuaciones obtenidas en otras categorías (Mejor de Raza, Mejor de Grupo o BIS del concurso), serán acumuladas en el ranking general.

CAMPEÓN DE RAZAS ESPAÑOLAS DE CANTABRIA

Serán proclamados Campeón de Razas Españolas de Cantabria, los ejemplares que más puntos acumulen únicamente en la final de Razas Españolas de cada concurso, según el baremo anexo a este reglamento. Las puntuaciones obtenidas en otras categorías (Mejor de Raza, Mejor de Grupo o BIS del concurso o exposición), serán acumuladas en el ranking general.

CAMPEÓN JOVEN ABSOLUTO DE CANTABRIA

Será proclamado Campeón Joven Absoluto de Cantabria, el ejemplar que habiendo obtenido la titulación de Mejor de Grupo Joven de Cantabria acumule más puntuación durante el Campeonato anual de Cantabria.

CAMPEÓN ABSOLUTO DE CANTABRIA

Será proclamado Campeón Absoluto de Cantabria el ejemplar que habiendo obtenido la titulación de Mejor de Grupo de Cantabria acumule más puntuación durante el Campeonato anual de Cantabria.

MEJOR LOTE DE CRÍA DE CANTABRIA

Se concederá el título de Mejor Lote de Cría de Cantabria, al Afijo o ejemplares del mismo criador (aunque no sean de su propiedad) que acumulen más puntuación durante el Campeonato anual de Cantabria, según el baremo anexo. Siendo obligatorio participar en la exposición Nacional e Internacional de Cantabria (Somo).

MEJOR PAREJA DE CANTABRIA

Se concederá el título de Mejor Pareja de Cantabria al macho y hembra de la misma raza y variedad, y del mismo propietario que acumulen más puntuación durante el Campeonato anual de Cantabria, según el baremo anexo a este reglamento. Siendo obligatorio participar en la exposición Nacional e Internacional de Cantabria (Somo).

ANEXO: BAREMO DE PUNTUACIÓN SEGÚN LA CALIFICACIÓN OBTENIDA
Para el cálculo de los puntos obtenidos en cada concurso o exposición se aplicará la puntuación más alta sin la suma de las anteriores.

	CONCURSO REGIONAL	CONCURSO NACIONAL	EXP. NACIONAL	EXP. INTERNACIONAL
MUY BUENO 1º			2	2
EXC 3º MP/C.MC/CC/I/T/A/CH/J/V	1	2	4	8
EXC 2º MP/C.MC/CC/I/T/A/CH/J/V	2	3	5	10
EXC 1º MP/C.MC/CC/I/T/A/CH/J/V	3	4	6	12
MR	4	6	8	16
C.A.C/C.C.J/C.C.V			12	18
R.C.A.C			9	9
C.A.C.I.B/C.C.J/C.C.V				20
R.C.A.C.I.B/C.C.J/C.C.V				17
3º MEJOR DE GRUPO	6	10	15	25
2º MEJOR DE GRUPO	7	12	20	30
1º MEJOR DE GRUPO	8	14	25	35
3º BEST IN SHOW 3ºMEJOR VETERANO 3ºMERJOR R.R.E.E.	9	16	30	40
2º BEST IN SHOW 2ºMEJOR VETERANO 2ºMERJOR R.R.E.E.	12	18	35	45
1º BEST IN SHOW 1ºMEJOR VETERANO 1ºMERJOR R.R.E.E.	15	20	40	50

BAREMO DE PUNTUACIÓN PARA LOTE DE CRÍA Y PAREJAS

CLASIFICACION	CONCURSO REGIONAL	CONCURSO NACIONAL	EXP.NACION (CAC)	EXP. INTERN(CACIB)
3º FINAL PAREJAS/LOTE DE CRIA	2	4	8	12
2º FINAL PAREJAS/LOTE DE CRIA	3	5	10	14
1º FINAL PAREJAS/LOTE DE CRIA	4	6	12	16

Si hubiese empate entre dos o más ejemplares, quedará como Campeón el que:

- * Hubiese obtenido la mayor Calificación en la Exposición Nacional o Nacional e Internacional de Cantabria.
- * Hubiese obtenido la mayor Calificación en cualquiera de los Concursos designados como Punto Obligatorio.
- * Hubiese obtenido la mayor Calificación en cualquiera de los Concursos Generales.

Si después de aplicar, por el orden reseñado, estas normas de desempate la igualdad persistiese, los ejemplares que comparten la máxima calificación serán proclamados Campeones “ex aequo”.

SERA OBLIGATORIA LA PARTICIPACION TANTO EN LA EXPOSICION NACIONAL E INTERNACIONAL DE SOMO Y CONCURSOS NACIONALES DE CANTABRIA, LA PARTICIPACION DE LOS MISMOS EJEMPLARES DESDE EL PRINCIPIO DEL CAMPEOANTO HASTA EL FINAL. (EN LOTE DE CRIA Y PAREJAS).

REGLAMENTO PRESENTADORES INFANTILES Y JUVENILES

Paralelamente a la celebración del Campeonato de Cantabria de morfología canina y en los eventos puntuables para éste, se celebrará el Campeonato de Cantabria de Presentadores Infantiles y Juveniles que ha de regirse por este Reglamento.

1. Podrán participar todos los presentadores que por razones de edad estén dentro de cualquiera de las dos categorías admitidas:

Presentadores Infantiles: de 6 A 11 años (ambos inclusive).

Presentadores Juveniles: de 12 a 17 años (ambos inclusive).

2. Los participantes solamente podrán hacerlo presentando perros que estén inscritos en el Concurso, sean o no de su propiedad.

3. Para obtener cualquiera de los títulos anteriores es obligatoria la participación del niñ@ en los siguientes puntos obligatorios:

- Los presentadores Infantiles deberán participar en al menos una de las Exposiciones Nacional o Internacional de Cantabria. Mientras que los Presentadores Juveniles estarán obligados a Participar en la Exposición Internacional de Cantabria.
- Participación en uno de los dos Concursos designados como Obligatorios en el Calendario de Eventos de la Sociedad.
- Participación en dos Concursos Generales.

4. El baremo de puntuación aplicable para ambas categorías será el siguiente:

CLASIFICACION	C.REGIONAL	C.NACIONAL	EXP.CAC	EXP. CACIB
1º PUESTO	3	4	8	10
2º PUESTO	2	3	6	8
3º PUESTO	1	2	4	6

5. Si hubiese empate entre dos niñ@s, quedará Campeón el que:

- Haya obtenido la calificación más alta en la Exposición Nacional y la Internacional de Cantabria.
- Haya obtenido la calificación más alta en el Concurso designado como Punto Obligatorio.
- Haya participado en el mayor número de eventos.

BASES PARA LA FINAL SELECTIVA TERRITORIAL DEL CONCURSO DE JOVENES PRESENTADORES DE CANTABRIA

Se celebrará en el transcurso de la Exposición Internacional Canina de Cantabria. Participarán el Joven Presentador que haya resultado ganador del Campeonato de Cantabria de Presentadores Infantiles y Juveniles del año inmediatamente anterior, el que haya resultado ganador del Concurso de Presentadores Infantiles y Juveniles celebrado en la EXPOSICION NACIONAL CANINA DE CANTABRIA C.A.C. el día antes de la final y el que haya resultado ganador del Concurso de Presentadores Infantiles y Juveniles celebrado en la EXPOSICION INTERNACIONAL CANINA DE CANTABRIA C.A.C.-C.A.C.I.B. con carácter previo a la final.

El Joven Presentador que resulte ganador en esta final será el representante de la Sociedad Canina Montañesa en la Gran Final de Jóvenes Presentadores que se celebrará en el transcurso de la Exposición Internacional Canina de Primavera, organizada cada año por la R.S.C.E.

En caso de que el mismo Presentador Juvenil haya resultado el ganador del Campeonato de Cantabria de Presentadores Infantiles y Juveniles del año inmediatamente anterior, del Concurso de Presentadores Infantiles y Juveniles celebrado en la EXPOSICION NACIONAL CANINA DE CANTABRIA C.A.C. el día antes de la final y del Concurso de Presentadores Infantiles y Juveniles celebrado en la EXPOSICION INTERNACIONAL CANINA DE CANTABRIA C.A.C.-C.A.C.I.B. con carácter previo a la final, será automáticamente el ganador de esta final selectiva territorial.

En caso de que el Presentador Juvenil que haya resultado ganador en esta final selectiva territorial, por la causa que sea, no pueda representar a la Sociedad Canina Montañesa en la Gran Final de Jóvenes Presentadores, su representante en la Gran Final será el que haya resultado segundo clasificado en la final, en defecto de éste, el tercer clasificado, en defecto de éste, el que haya resultado segundo en el Concurso de Presentadores Infantiles y Juveniles celebrado en la EXPOSICION INTERNACIONAL CANINA DE CANTABRIA C.A.C.-C.A.C.I.B. con carácter previo a la final y, en defecto de éste, el tercer clasificado en dicho Concurso.

La Junta directiva de la Sociedad Canina Montañesa, compensará a los ganadores con una ayuda para el desplazamiento a dicha exposición.

Junta directiva de la Sociedad Canina Montañesa.